

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9342** *JUAN CARLOS MOLINA VIDAL*

D^a Elena Alonso Berrio-Ategorría, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 534/07, Ejecución 15/08, del Juzgado de lo Social nº 3 de Madrid, seguido a instancias de Francisco Javier Beba Sitte, contra Juan Carlos Molina Vidal, con CIF 7227896-P, sobre cantidad, se ha dictado, con fecha 20-4-09, Auto por el que se declara al ejecutado Juan Carlos Molina Vidal, en situación de insolvencia total por importe de 567,25 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090026819-1